

**ACTA N.º774 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Siendo las 09:45 horas del martes 23 de Diciembre de 2025, se inicia la Sesión N° 774 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón del Casino Monticello, San Francisco de Mostazal.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Pedro Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero Jose Ignacio González Pino, Sra. Consejera Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Lucia Muñoz Sandoval, Sra. Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martinez Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Sr. Consejero Jorge Vargas González, Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN DE ACTA N°773**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°774 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 09:45 horas del martes 23 de diciembre del 2025.

1.- APROBACIÓN DE ACTA N°773

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete aprobación del Consejo Regional el acta ordinaria N°773.

No habiendo intervenciones sobre la materia Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar la votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.890

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA N°773, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, saluda a todos los presentes e indica que conforme al orden de los puntos en tabla, concede la palabra a los presidentes de las respectivas comisiones que darán cuenta del trabajo realizado en las mismas.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

El presidente de la comisión, Sr. Alex Ramirez Ortiz, saluda a todos los presentes e indica que dará lectura a la minuta de la reunión del día 16 de diciembre del presente año, en el salón auditorio del Centro Cultural Cívico de la comuna de Lolol, en la cual estuvieron presentes los Sres. Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Manuel Morales Burgos, Sebastian Rocha Medina, Edgardo Vargas Bolbaran y Jorge Vargas González, como invitados participaron los (as) Sres. (as) José Román, Alcalde de la comuna de Lolol, Paulo Cubillos, SECPLAN de la Municipalidad de Lolol, Johana Sánchez, Jefa del Departamento de Inversiones del Gobierno Regional, Francisco González, Presidente APR Lolol, Luis Medina, Directiva APR Rincón Ovejas, Karin Morales, Cesar Arévalo, Maria Soledad Piña, Leandro Pizarro y Carlos Correa, Concejales de la comuna de Lolol y vecinos del sector. Esta comisión fue realizada a solicitud del Consejero Jorge Vargas y Sebastián Rocha, con la idea de hacer seguimiento respecto a un proyecto financiado en el mes de septiembre del año 2024, que consistía en la ampliación de servicio de agua potable de Lolol, específicamente, en el sector del Rincón de Las Ovejas de dicha comuna. Señalando que el tenor de esta comisión fue básicamente conocer el estado de avance, procedimientos y actos administrativos posteriores al RS, financiamiento y continuidad del proyecto, además destaca como presidente de la comisión, la participación de los Consejeros Regionales que estuvieron presente, pero también destacar la presentación que realizó la Municipalidad liderada por SECPLAN, siendo esta bastante clara permitiendo que los Consejeros que asumieron este periodo, pudieran conocer cada una de las etapas de dicho proyecto. Asimismo, indica que no hubo acuerdos en esta comisión, pero si un tema relevante, en donde el Sr. Consejero Jorge Vargas planteó la conveniencia de realizar una nueva revisión del estado de avance del proyecto en un plazo aproximado de seis meses, con el objeto de efectuar un seguimiento periódico de la iniciativa. Señaló que dicha instancia permitiría, en caso de ser necesario, evaluar la eventual inyección de recursos adicionales y analizar un aumento de obras, conforme a experiencias previas desarrolladas en otros proyectos aprobados por el Consejo Regional. Además, señala que en lo que respectó a él como presidente de la comisión, queda tranquilo con el trabajo que esta realizando la Municipalidad de Lolol, esperando que dentro de poco tiempo se pueda licitar la iniciativa.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, indica que el Alcalde habría hecho unos comentarios hacia esta mesa colegiada, respecto a que los Consejeros no eran relevantes en los proyectos, por lo tanto, es preciso aclarar que el cincuenta por ciento del Gobierno Regional es esta mesa colegiada.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que no entendió nada respecto a los dichos del Consejero.

El Sr. Consejero Pedro Bustamante Donoso, señala que el Alcalde hizo mención en un programa de radio, que los Consejeros Regionales no eran actores relevantes en estos proyectos, y en esa circunstancia indica que en dicha comisión asistió casi el ochenta por ciento de los Consejeros Regionales presentes, en esta importante comisión de infraestructura en la zona de Lolol, teniendo el compromiso de este Consejo Regional de seguir adelante con todos los proyectos, por lo tanto, requiere

dejar claro la importancia de estar presente en terreno con las comunidades para dar continuidad a estos proyectos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que entiende que fueron comentarios del Alcalde a través de un medio de comunicación, que él no ha escuchado, pero como Gobernador siempre destaca la labor que realiza cada uno de los Consejeros en terreno, considerando necesario que esos dichos lo aclaren directamente con el Alcalde, por lo que solicita dar continuidad a la siguiente comisión.

COMISION DE SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente de la comisión, Sr. Jose Ignacio González Pino, señala que el miércoles 17 de diciembre del 2025, a las 09:44 hrs en la comuna de Las Cabras, específicamente el salón de sesiones del Cuartel General de Bomberos de dicha comuna, en la cual participaron los Consejeros Sr. Claudio Schmincke Martínez, Sr. Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Alejandro Díaz Correa, Sr. Pedro Hernández Garrido, Sra. Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Manuel Morales Burgos, Sra. Lucia Muñoz Sandoval, Sra. Deysi Navarro Padilla, Sr. Alex Ramírez Ortiz, Sr. Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Sebastián Rocha Medina, Sr. Edgardo Vargas Bolbarán, Sr. Jorge Vargas González y Sra. Rosa Zacconi Quiroz. Indica que como punto de tabla el objetivo era revisar la propuesta presentada por el Sr. Gobernador referida al ordinario N°2012, correspondiente a la iniciativa de inversión y reposición de ocho carros multipropósito para Bomberos de O'Higgins", como invitados y expositores estuvieron presente, el Presidente Regional de Bomberos don Luis Fabia, Tesorero Nacional de Bomberos, don Rodrigo Morales Suarez, el Alcalde de la comuna de Las Cabras Sr. Juan Pablo Flores y el Alcalde de la comuna de Peumo Sr. Fermín Carreño, junto también a representantes de las distintas compañías que serán beneficiadas por este proyecto que se aprobó en el Consejo Regional anterior, y actualmente requiere un aumento presupuestario, además señala que en la minuta se detalla todo lo que concierne a la reunión, y agradece a sus colegas por la participación de dicha comisión, siendo bastante emotiva con palabras de agradecimientos al trabajo que realizado el Consejo Regional, en este proyecto se beneficia el cuerpo de Bomberos de Coltauco, Olivar, Las Cabras, Peumo, Rengo, Marchigue, Santa Cruz y Pichilemu, con estos carros multipropósitos que estarán siendo embarcados el 20 de marzo del 2026 y llegando acá en el mes de abril de dicho año, por lo tanto, procede a dar lectura al siguiente acuerdo tomado en la comisión.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, APRUEBA POR LA UNINAMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA PRESENTADA POR EL GOBERNADOR REGIONAL SEÑOR PABLO SILVA AMAYA RECAÍDA EN EL ORD. N°2012 CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025 CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE 8 CARROS MULTIPROPÓSITO PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS", IDI 40055558-0, ACUERDO CORE VIGENTE N°7.342 CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MONTO APROBADO ACUERDO CORE VIGENTE DE M\$2.837.320, NUEVO MONTO REQUERIDO (FICHA IDI/2025) \$3.296.781-

No habiendo intervenciones sobre la materia Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.891

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON. PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.342 DE FECHA 26/09/2023, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE 08 CARROS MULTIPROPOSITO PARA BOMBEROS DE

O'HIGGINS" CODIGO BIP N°40055558-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$2.837.320.- EN LA CANTIDAD DE M\$459.461.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$3.296.781.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El presidente de la comisión, Sr. Jose Ignacio González Pino, indica que la segunda comisión, fue realizada en el mismo lugar a las 11:45 hrs, con la participación de los Consejeros ya mencionados en la minuta anterior, la cual tenía como objetivo la resolución de la propuesta del Sr. Gobernador Regional recaída en el Ord. N°2039, correspondiente a la iniciativa de inversión reposición de la primera compañía de Bomberos, comuna de Las Cabras, en dicha oportunidad expuso el Sr. Roberto Soto Cisterna, director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, de la Región de O'Higgins, asimismo don Juan Luis Fabia, presidente regional de Bomberos, también estuvo presente el Alcalde de la comuna de Las Cabras don Juan Pablo Flores Astorga, e indica que todos los detalles técnicos se encuentran en la minuta, además que es un Cuartel que el Cuerpo de Bomberos viene esperando hace varios años, destaca y agradece al colega Manuel Morales, ya que estuvo muy presente e involucrado en este tema, reiterando agradecimientos por su labor en esta iniciativa y el apoyo que quedo de manifiesta en la dicha comisión por parte del Cuerpo de Bomberos de Las Cabras, también se realizo un homenaje en memoria del bombero Roberto Carlos Aguilar Pavez de la misma compañía, donde un 09 de diciembre del 2010 perdió la vida tras un incendio, siendo esta una comisión muy emotiva y asimismo agradece a los Consejeros/as la participación y el respeto que hubo en aquella comisión. Después de haber escuchado y resuelto la dudas y consultas se obtuvo el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA PRESENTADA POR EL GOBERNADOR REGIONAL SEÑOR PABLO SILVA AMAYA RECAÍDA EN EL ORD. N°2039 CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "REPOSICIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COMUNA DE LAS CABRAS", IDI 40003752-0, ACUERDO CORE VIGENTE N°7.363 CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023, MONTO APROBADO ACUERDO CORE VIGENTE DE M\$1.621.560, NUEVO MONTO REQUERIDO (FICHA IDI/2025) \$2.314.892-

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, agradece a los diecisiete colegas que estuvieron presente ese día en la comuna de Las Cabras, ya que este proyecto es un hito importante para la comuna, siendo esta la mayor infraestructura que será construida este ultimo tiempo en la comuna de Las Cabras, sabiendo que traerá un gran desarrollo para la localidad, asimismo agradece públicamente a don Luis Fuentes, jefe de la División de presupuesto e inversión del Gobierno Regional y a Roberto Soto del Ministerio de Obras Públicas.

No habiendo más intervenciones sobre la materia Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.892

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON. PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.363 DE FECHA 24/10/2023, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "REPOSICION PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COMUNA, DE LAS CABRAS" CODIGO BIP N°40003752-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$1.621.560.- EN LA CANTIDAD DE M\$693.332.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$2.314.892.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El presidente de la comisión, Sr. Jose Ignacio González Pino, requiere indicar la asistencia en la comisión, de la Sra. Consejera Maria Margarita Henríquez González.

El Sra. Juan Luis Fabia, presidente de Bomberos Región de O'Higgins, saluda a todos los presentes, e indica que como institución de Chile están muy contentos por la gestión que ha realizado el Consejo y el Gobernador por haber impulsado todos estos proyectos para que el Cuerpo de Bomberos pueda crecer tanto en infraestructura e implementos y poder entregar protección y seguridad a la población, siendo la primera región en el país que le entrega vehículos de emergencia a las compañías más nuevas de la región, reiterando agradecimientos por todo el trabajo realizado a cada uno, y deseando una feliz navidad y próspero año nuevo.

El Sr. Consejero Jorge Vargas González, felicita al presidente de Bomberos de la región, don Juan Luis Fabia, por el liderazgo en el trabajo que ha desempeñado en nombre de los Bomberos de la región, y destaca la labor que ha hecho el presidente de la comisión, ya que a pesar de las diferencias que se han generado por temas de discusión presupuestaria, y de rumores que habían en el ambiente, esto se superó gracias a la altura en como el Consejo Regional abordó los temas, generando un clima de convivencia y respeto que realmente valora.

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, se suma a las palabras de don Jorge Vargas, y felicita el gran trabajo que realiza Bomberos a nivel regional, y también desea transmitir a sus colegas, que han estado en contacto con una de las compañías que hoy en día es beneficiada, la Segunda Compañía de Santa Cruz, que manifestaron agradecimiento por la llegada de un carro nuevo para la comunidad, por lo tanto, agradece a esta mesa del Consejo Regional y al Gobernador por priorizar este tipo de proyectos.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, destaca el trabajo colaborativo en base a este proyecto, ya que es de gran relevancia para la comunidad, dado las situaciones que están afectando, como en la provincia de Colchagua donde hubo un incendio en San Fernando, dos viviendas en Peralillo, asimismo la semana pasada hubo una ola de incendios forestales, considerando necesarias este tipo de inversiones, asimismo espera ir avanzado en otras áreas en materia de seguridad pública.

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, agradece a don Sergio Salazar y al Gobernador, por todas las gestiones efectuadas, ya que el día anterior había existido un incendio en el sector de Santa Cruz, asimismo desea transmitir a través del presidente regional de Bomberos, las felicitaciones a todos los Bomberos, también CONAF y a todos los que combaten en esta temporada los incendios forestales.

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Presidenta la Comisión, Sra. Lucía Muñoz Sandoval, saluda a todos los presentes, indica que esta comisión se realizó el miércoles 18 de diciembre 2025, en la cual se vieron dos proyectos, uno Regularización Hídrica de los Tranques Quilamuta de la comuna de Las Cabras, y la Regularización Bodega de Almacenamiento de Sustancias clase 5.1 y Nueva Bodega Respel de la comuna de San Fernando, exponen los profesionales de la Unidad Medio Ambiente División Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, en la cual explican detalladamente el origen y gestión del recurso hídrico, estrategia regional de desarrollo 2024-2036, plan de acción regional de cambio climático 2022 – 2031 y la estrategia regional de innovación 2019 – 2027, en ese sentido se consideró adecuado la estrategia regional de residuos sólidos domiciliario y economía circular 2024 – 2036, en cuanto a las consideraciones del Gobierno Regional, tiene que ver con la gestión hídrica sostenible, presión sobre el acuífero, protección de suelos agrícolas, coherencia territorial, y por lo tanto, la conclusión del Gobierno Regional estima que el proyecto Regularización Hídrica de los Tranques Quilamuta favorece los objetivos de desarrollo de la región; no obstante, requiere profundizar los antecedentes asociados a seguridad, gestión de emergencias y al compromiso de mejoramiento de suelos en la comuna donde se emplaza, antes de avanzar hacia un pronunciamiento definitivo. Señala que en cuanto al segundo proyecto sobre Regularización Bodega de Almacenamiento de Sustancias Clase 5.1 y Nueva Bodega RESPAL, el proyecto contempla la regularización de una bodega

existente destinada al almacenamiento de sustancias comburentes, la construcción e instalación de una nueva bodega para el almacenamiento de residuos peligrosos (RESPEL), la iniciativa se desarrolla en la planta de Quimetal Industrial S.A., comuna de San Fernando y se enmarca en el cumplimiento normativo y mejora de las condiciones de seguridad. También se considero la estrategia regional de desarrollo 2024-2036, estrategia regional de inversión, plan de acción regional cambio climático y estrategia regional de residuos sólidos. En relación con las consideraciones del Gobierno Regional, en el marco de sus atribuciones legales, resguarda la coherencia territorial y la seguridad del entorno, especialmente frente a actividades que involucran sustancias y residuos peligrosos, el proyecto incorpora, dentro de un mismo recinto industrial, el almacenamiento de sustancias comburentes Clase 5.1 y una nueva bodega para residuos peligrosos (RESPEL), situación que eleva el nivel de riesgo operativo del conjunto la instalación y resulta especialmente relevante la escala del almacenamiento propuesto (hasta 1.800 toneladas de sustancias Clase 5.1), dado su potencial de agravamiento de emergencias como incendios, reacciones químicas o eventos accidentales, más aún en contextos de eventos extremos, la operación de una bodega RESPEL, con residuos que no serán tratados en el sitio, exige un control estricto en materias de compatibilidad química, tiempos de almacenamiento y prevención de derrames, aspectos que deben quedar debidamente acreditados. En cuanto a la conclusión de este tema el Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto de la operación de la planta, dada la naturaleza de las sustancias involucradas, las cuales, ante la ocurrencia de posibles emergencias, podrían generar impactos significativos sobre el territorio donde se emplaza la iniciativa y sobre las comunidades circundantes. Se espera que el titular dé respuesta a todas las observaciones presentadas en el presente informe, a fin de que este Gobierno Regional pueda contar con los antecedentes necesarios y pueda emitir un pronunciamiento complementario. Posteriormente se concede la palabra a varios Consejeros en el cual expresan su preocupación de lo que ocurre en materia de la salud de las personas, respecto a este tipo de instalación y si realmente se toman los resguardos que corresponden. En dicha comisión se consideraron dos temas relevantes, primero se procederá a coordinar una reunión de comisión al objeto de sostener una reunión con el Cuerpo de Bomberos para abordar situación de emergencia por productos químicos. A esta reunión también se invitará a exponer al Ministerio del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins, a objeto que exponga situación regional con la ubicación georreferenciada de empresas destinadas al almacenamiento de sustancias químicas. Y segundo se procederá a coordinar una reunión de comisión con el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Aguas, para abordar situación de acuíferos en la Región de O'Higgins. Esta se realizará en la modalidad de conjunta con la comisión de agricultura del Consejo Regional. A continuación, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos adquirido en comisión.

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PARA REVISIÓN EN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA), REFERIDOS A LOS PRONUNCIAMIENTOS EXPUESTOS Y QUE CORRESPONDEN A LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Nombre del Proyecto	Plazo Respuesta al SEA
PROYECTO REGULARIZACIÓN HÍDRICA DE LOS TRANQUES QUILAMUTA	16/12/25
REGULARIZACIÓN BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS CLASE 5.1 Y NUEVA BODEGA RESPEL	29/12/25

No habiendo intervenciones sobre la materia Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.893

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA), RESPECTO DE LOS PROYECTOS: "PROYECTO REGULARIZACION HIDRICA DE LOS TRANQUES QUILAMUTA" Y "REGULARIZACION BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS CLASE 5.1 Y NUEVA BODEGA", DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA A CONTINUACION:

Proyecto Regularización Hídrica de los Tranques Quilamuta **Resumen DIA – Evaluación SEIA**

Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036

El titular fundamenta su análisis de manera errónea, ya que este se basa solamente en la agenda y no en los ejes y programas requeridos. En este contexto, se solicita al titular que se pronuncie conforme a lo establecido en el Instructivo N°1: Guía para orientar el pronunciamiento en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036, el cual se encuentra disponible para descarga en el sitio web oficial del Gobierno Regional de O'Higgins:

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1247>

Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031

Se considera que el análisis es adecuado.

Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027

El análisis se considera adecuado.

Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliario y Economía Circular 2024 – 2036

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular 2024-2036. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins. Se adjunta link:

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1263>

Consideraciones del Gobierno Regional:

- Gestión hídrica sostenible:
 - El proyecto se enmarca en los ODS y en la estrategia regional de promover una gestión del agua resiliente al cambio climático y coherente con el desarrollo rural.
- Presión sobre el acuífero:
 - Si bien la iniciativa asegura riego para 671 ha, preocupa la operación conjunta de los tranques Quilamuta I, II y III y sus posibles efectos acumulativos sobre el SHAC, en un contexto de menor disponibilidad hídrica regional.
- Seguridad de la infraestructura:
 - Se requiere una evaluación robusta de riesgos asociados a sismos, precipitaciones extremas, fallas de muros y estabilidad de taludes, considerando la cercanía de comunidades rurales.
- Protección de suelos agrícolas:
 - El proyecto se emplaza sobre suelos Clase III; se considera prioritario que las medidas de mejoramiento de suelos se ejecuten en la misma comuna, asegurando equidad territorial.
- Coherencia territorial:

- o La iniciativa debe asegurar eficiencia hídrica, sustentabilidad del acuífero y resguardo comunitario, en concordancia con la ERD y el PARCC.

Conclusión del Gobierno Regional:

En atención a lo expuesto, este Gobierno Regional estima que el Proyecto Regularización Hídrica de los Tranques Quilamuta favorece los objetivos de desarrollo de la región; no obstante, requiere profundizar los antecedentes asociados a seguridad, gestión de emergencias y al compromiso de mejoramiento de suelos en la comuna donde se emplaza, antes de avanzar hacia un pronunciamiento definitivo.

Regularización bodega de almacenamiento de Sustancias Clase 5.1 y nueva bodega RESPEL **Resumen DIA – Evaluación SEIA**

Estrategia Regional de Desarrollo 2024 – 2036

El titular fundamenta su análisis en la Estrategia Regional de Desarrollo 2011–2020, instrumento que se encuentra desactualizado y sin vigencia. En la actualidad, la planificación del desarrollo regional se encuentra orientada por la Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2036, la cual puede ser descargada desde el sitio web oficial del Gobierno Regional de O'Higgins. En dicho portal también encontrarán un instructivo de apoyo que les permitirá orientar adecuadamente su análisis en relación con este instrumento vigente. Se adjunta link:

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1247>

Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027

Se considera que el análisis es adecuado.

Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031

Se considera que el análisis es adecuado.

Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliario y Economía Circular 2024 – 2036

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular 2024-2036. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins. Se adjunta link:

<https://www.goreohiggins.cl/component/content/article/1263>

Consideraciones del Gobierno Regional:

- El Gobierno Regional, en el marco de sus atribuciones legales, resguarda la coherencia territorial y la seguridad del entorno, especialmente frente a actividades que involucran sustancias y residuos peligrosos.
- El proyecto incorpora, dentro de un mismo recinto industrial, el almacenamiento de sustancias comburentes Clase 5.1 y una nueva bodega para residuos peligrosos (RESPEL), situación que eleva el nivel de riesgo operativo del conjunto la instalación.
- Resulta especialmente relevante la escala del almacenamiento propuesto (hasta 1.800 toneladas de sustancias Clase 5.1), dado su potencial de agravamiento de emergencias como incendios, reacciones químicas o eventos accidentales, más aún en contextos de eventos extremos.
- La operación de una bodega RESPEL, con residuos que no serán tratados en el sitio, exige un control estricto en materias de compatibilidad química, tiempos de almacenamiento y prevención de derrames, aspectos que deben quedar debidamente acreditados.

Conclusión del Gobierno Regional:

A partir de los argumentos anteriormente expuestos, este Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto de la operación de la planta, dada la naturaleza de las sustancias involucradas, las cuales, ante la ocurrencia de posibles emergencias,

podrían generar impactos significativos sobre el territorio donde se emplaza la iniciativa y sobre las comunidades circundantes.

Se espera que el titular dé respuesta a todas las observaciones presentadas en el presente informe, a fin de que este Gobierno Regional pueda contar con los antecedentes necesarios y pueda emitir un pronunciamiento complementario.

ACUERDO N° 2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, FORMALIZAR OFICIO CONSULTA AL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA – SERNAGEOMIN, A OBJETO QUE ACLARE SITUACIÓN ACTUAL DE SONDAJES QUE ESTARÍAN EJECUTÁNDOSE EN LA LOCALIDAD DE ROSARIO, CON LA APROBACIÓN DEL PROPIO SERNAGEOMIN.

No habiendo intervenciones sobre la materia Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.894

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO, DE OFICIAR AL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA – SERNAGEOMIN, A OBJETO DE SOLICITARLE INFORMACION SOBRE LOS SONDAJES DE EXPLORACION QUE ESTARIAN EJECUTANDOSE EN EL YACIMIENTO EL ROSARIO, COMUNA DE RENGO, TODA VEZ QUE ESTOS SE REALIZAN CON LA APROBACION DEL SERNAGEOMIN.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, señala que en relación con uno de los temas relevantes, es ver la posibilidad en la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de una comisión específica con Bomberos con el objetivo de conocer la planificación estratégica que tiene Bomberos hoy en día para enfrentar los incendios forestales de la región, que afectan directamente el medio ambiente, asimismo la unidad de especialidad Hazmat, que son los que trabajan con sustancias químicas para conocer este punto en particular.

COMISION CONJUNTA DE AGRICULTURA Y RÉGIMEN INTERNO

El Presidente de la Comisión, Sr. Edgardo Vargas Bolbarán, señala que, en la ciudad de Rancagua, con fecha 18 de diciembre del presente año, siendo las 15:03 hrs, se reunión la comisión conjunta de Agricultura y Régimen interno, en dependencias del salón del Consejo Regional, asistieron los Sres. Consejeros Pedro Hernández Garrido; Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz. Como invitados estuvieron presentes la Sra. Leonor Díaz Salas, división de fomento e industria Gobierno Regional de O'Higgins, Sra. Mabel Gonzáles Olmedo, Jefa Unidad de Control Gobierno Regional de O'Higgins, Sr. Mauricio Rojas, auditor interno Gobierno Regional, Sra. Claudia Díaz Morales, directora centro de estudios avanzados en fruticultura CEAF y Sr. Cristian Pavez h., asesor jurídico CEAF. El punto de tabla a desarrollar es la revisión y análisis de las observaciones emitidas al CEAF en informe de Contraloría N°334 2025. En dicha comisión se mencionaron en detalle las observaciones que fueron enviadas dentro de este informe, las cuales fueron comentadas por la jefa de la unidad de control, e indica compartir la que fue de mayor

relevancia, la cual genero más espacio de conversación, el resumen de la observación de nivel de complejidad alta, se verifico que el Gore aprobó rendiciones en las cuales el Centro de Estudios Avanzados Fruticultura CEAF, efectúa durante el año 2023- 2024, gastos por concepto desvinculaciones fundamentadas en los artículos 159, numerales 1 o 2, del Código del Trabajo, esto es, por "Mutuo acuerdo de las partes" y "Renuncia voluntaria del trabajador" respectivamente. Al respecto, cabe señalar que del análisis realizado a los contratos y finiquitos se verificó que para los casos señalados en la tabla, el CEAF pagó las sumas que en cada caso se indican, las que totalizan un monto de \$47.919.417, sin que los contratos de trabajo suscritos entre el CEAF y las personas que ahí se individualizan, hayan contemplado cláusulas relativas al pago de indemnización en el caso de un término contractual por las causales ya señaladas, por lo que, al no incluirlas, no existe fundamento para realizar dichos desembolsos.

Requerimiento para subsanar la observación o verificar medidas adoptadas: Sobre esta materia el informe no hace requerimientos, sino que informa que se procederá a formular el reparo pertinente. No obstante, se ha solicitado una mesa técnica a la CGR para abordar lo indicado en caso similar, correspondiente a la Corporación del Libertador, mediante Ord. N°1974 de 26-11-2025, ese fue el plan de acción presentado por el Gobierno Regional en cuanto a sacar adelante esta observación de Contraloría, que tiene que ver con reunirse con Contraloría y explicarle mediante argumentos técnicos jurídicos, y dentro de eso también el CEAF manifestó la voluntad de pagar estos montos con recursos propios y así gestionarlo de la manera que se estaba planteando. Se acordó realizar una nueva reunión al respecto en un par de meses más para saber el avance de forma detallada.

Conforme a lo expuesto precedentemente en la reunión, la comisión en forma unánime ha tomado el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE AGRICULTURA Y RÉGIMEN INTERNO, LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS SEÑORES CONSEJEROS JACQUELINE JORQUERA REINOSO Y MANUEL MORALES BURGOS EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL GOBIERNO REGIONAL LOS INFORMES DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS POR PARTE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA Y LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO AÑO 2025.

No habiendo intervenciones sobre la materia Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.895

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE AGRICULTURA Y REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, PLANTEADA POR EL CONSEJERO SR. MANUEL MORALES BUSTOS EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL GOBIERNO REGIONAL LOS INFORMES DE LAS AUDITORIAS INTERNAS POR PARTE DE LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA Y DE CONTROL INTERNO DEL AÑO 2025.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, indica que con respecto al acuerdo en donde se le nombra, aclara que ella no solicito el informe, sino más bien, dio alugar a consultar a la Unidad de Control que rol cumple respecto a la fiscalización.

El Presidente de la Comisión, Sr. Edgardo Vargas Bolbarán, señala que lo había planteado a la coordinadora en relación con la redacción del acuerdo, pero le indico que se había guiado por la transcripción, pero de todas formas sería conveniente revisarlo.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA.

El Presidente de la comisión Sr. Pedro Hernández Garrido, indica que en el salón de reuniones del Consejo Regional, el día 22 de diciembre del presente año, a las 09:40 hrs, se inició la reunión de comisión en la cual asistieron los Sres. (as) Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Manuel Morales Burgos, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Rosa Zacconi Quiroz y Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Como primer punto de tabla, aprobación Actualización Organigrama Institucional, solicitado por Contraloría. Requiriendo como temas relevantes lo siguiente. En relación con la propuesta formulada por la Comisión, la Administradora Regional se comprometió a rediseñar el organigrama institucional, estableciendo una vinculación directa del Consejo Regional con las unidades de Auditoría, Control y Jurídico. Asimismo, aceptó la creación de una nueva unidad bajo la dependencia de la Secretaría Ejecutiva, cuyo nombre será definido por los Consejeros, y la modificación de la denominación de la actual Unidad de Fiscalización a la Gestión por; Unidad de Calidad y Mejoramiento de Procesos, la cual dependerá de la Unidad de Control.

La propuesta actualizada será remitida al Secretario Ejecutivo para su distribución inmediata a los Consejeros, a fin de que el diseño final sea presentado en la presente sesión plenaria y sometido a votación para su aprobación definitiva.

En otro ámbito, la Administradora informó que, en caso de que la Dirección de Presupuestos acceda a la solicitud y autorice el aumento de 7 a 10 cupos para personal a honorarios, se dispondría de tres cupos adicionales respecto de la dotación actual. En dicho escenario, asumió el compromiso de que uno de estos nuevos cupos sea destinado directamente al Consejo Regional, con el propósito de apoyar la nueva unidad que este defina.

En relación con el segundo tema, gestiones referidas a espacio de estacionamiento y accesos. En el cual la Administradora Regional informo que se efectuaron gestiones jurídicas para aclarar la situación de dominio y concesiones vigentes del patio interior del edificio institucional, confirmándose la existencia de una concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Rancagua en la vereda oriente, así como la correcta tuición del Gobierno Regional sobre el resto del recinto, asimismo señalo que se solicito al municipio una concesión de uso precario para habilitar un nuevo acceso por calle estado, destinado principalmente al ingreso de vehículos de emergencia, junto con una propuesta para ordenar los estacionamientos con treinta cupos en total y reducir la saturación actual, informando que el Alcalde de Rancagua manifestó su aprobación verbal y el compromiso municipal de colaborar en la formalización de acceso.

Como tercer tema a tratar en relación con el informe sobre gestión interna para licitar auditoría externa, la Administradora Regional informo que mediante el Memorándum N°69, de fecha 19 de diciembre de 2025, la administración solicitó formalmente a la Jefa de la Unidad de Control, Sra. Mabel González, que coordine una instancia de trabajo con el Consejo Regional, con la idea de definir el periodo y las materias que serán objetos de la auditoría externa al Gobierno Regional, siendo este un requisito indispensable para elaborar las bases de licitación, cuya contratación se financiara con cargo al presupuesto del funcionamiento 2026, destacando que esta definición por parte del Consejo, busca garantizar un proceso participativo, transparente y sin cuestionamientos, solicitando remitir dicha información a la brevedad. Y como último tema referido al análisis de solicitud de acceso a la información por transparencia, en la cual la Administradora Regional repuso los antecedentes relacionados por una solicitud ingresada al portal de transparencia el día 18 de diciembre del presente año, bajo el nombre de Claudia Pineda, indicando que tras verificación realizadas ante el Registro Civil, se concluyo que la identidad y el contacto proporcionado no existen, calificándose el perfil como falso, asimismo señalo que la presentación realizada el 28 de noviembre del 2025, las que fueron desmentidas al aclararse que dicha instancia correspondió al curso dinámicas de grupos y cohesión de equipos, incluido en el plan anual de capacitaciones 2025 y debidamente aprobado sin contemplar consumo del alcohol, ni actividades inapropiadas, finalmente informo

que dada la gravedad de las imputaciones y su impacto en el prestigio institucional, mediante resolución exenta N°627 con fecha 19 de diciembre 2025, se incluyó una investigación sumaria para esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidades.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, saluda a todos los presentes e indica hacer mención a lo último que se acaba de plantear, y desde este rol de Consejero, refuerza y considera importante mantener las actividades de capacitación, como así también en el marco de actividades de autocuidado para los mismos equipos, asimismo con respecto a esa denuncia o acusación también hay una carga de genero y misógino, siendo relevante en estos tiempos donde a veces se cuestiona mucho el trabajo de las y los funcionarios públicos, por lo tanto defiende este tipo de actividades.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a modo de consulta indica si el Organigrama hay que aprobarlo.

Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, indica que con relación a la lectura que informo don Pedro Hernández al respecto, era realizar algunos ajustes sobre el Organigrama que procede a presentar, en donde básicamente se creó la unidad de asesoría técnica y comunicacional, que depende de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, que tiene vinculo directo con todas las Asesorías Jurídicas, Control y Auditoria Interna, y bajo la unidad de control apareció el equipo de mejoramiento de calidad y procesos, este equipo el orden que tiene clarifica que no existe una jerarquía sobre ellos, lo que tiene es una asesoría directa al Consejo Regional.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, destaca que se haya considerado bajo la palabra equipos de mejoramiento de calidad y procesos, ya que en la comisión tenían algunas dudas y ahora quedo bastante claro.

El Sr. Consejero Jose Ignacio González Pino, indica que, con respecto a la Unidad de Control, requiere saber cuántas personas trabajan ahí.

Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, señala que solamente existe la jefa de la Unidad de Control.

El Sr. Consejero Jose Ignacio González Pino, indica que, a propósito de un informe enviado de Contraloría, con la idea de reforzar la Unidad de Control con más funcionarios por la carga de trabajo que existe, por lo tanto, considera en el futuro incorporar más funcionarios a esa unidad.

Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, señala que ese análisis se hizo en la comisión, en la cual se hizo ver que, aunque eso la financia el Gobierno Regional, se debe pedir autorización a la DIPRES, lo que seria beneficioso que aumentaran los recursos para tener mayor dotación, y poder estar a la par con otras regiones, ya que no se logra entender las grandes diferencias que existe entre regiones con respecto a la dotación.

El Sr. Consejero Alejandro Diaz Correa, indica que, con respecto al equipo de mejoramiento de procesos, es legal que la Unidad de Control ejecute el mejoramiento de procesos o lo hace la unidad de administración regional.

Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, señala que, si se puede, ya que generara un equipo en ayuda de su función, teniendo presente que la Unidad de Control es una persona, pero básicamente dentro de las metas que tiene que realizar un Jefe de Control tiene que ver también con asesorar y alertar procesos que se tienen que mejorar, y todo lo que implique evitar que una auditoria tenga observaciones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita que, si hay más dudas con respecto a este tema, se pueda tratar en una comisión respectiva y verificar todos los detalles que sean necesarios.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica que en dicha comisión el tiempo se agotó, y que las últimas dudas se iban aclarar el día de hoy en plenario, por lo tanto, solicita al presidente de régimen interno realizar una nueva comisión en relación con este tema.

No habiendo intervenciones sobre la materia Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de sus miembros con 18 votos a favor y 2 abstenciones por parte de la Sres. Consejeros, Gerardo Contreras Jorquera y Alejandro Díaz Correa.

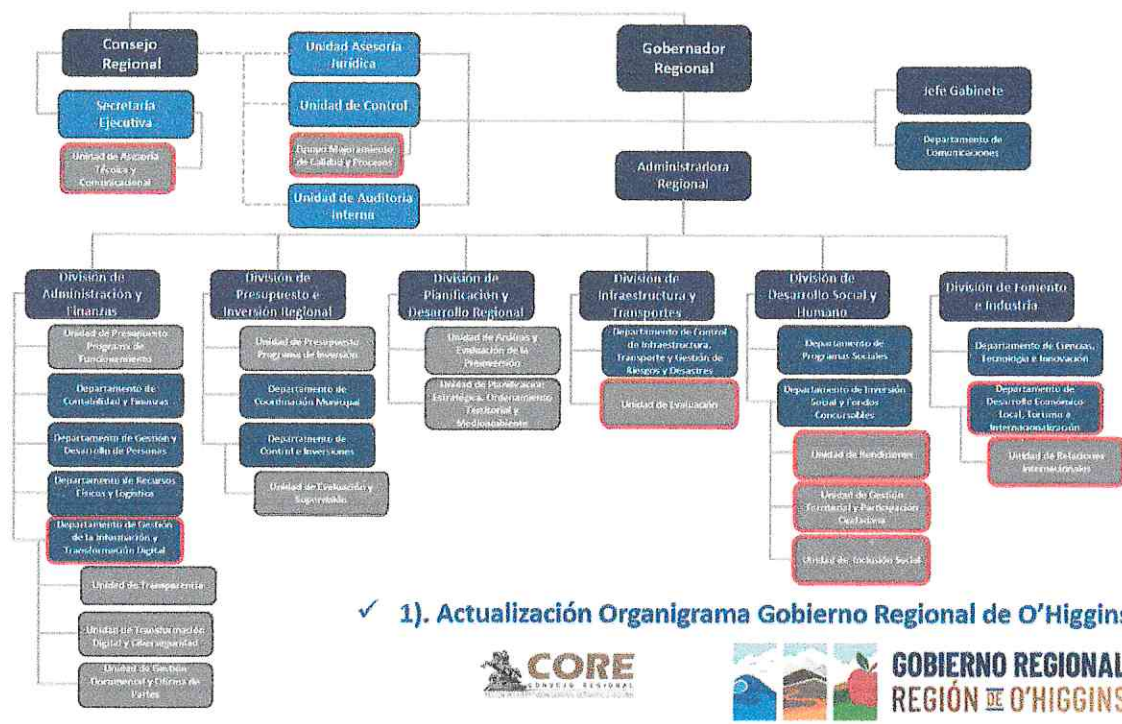
El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, argumenta su abstención ya que él no estuvo presente en dicha comisión y no cuenta con los antecedentes que corresponden para aprobar este acuerdo.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, también argumenta su abstención, ya que había entendido que la oficina de mejoramiento de procesos funcionaría de manera distinta.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, agradece la disposición de la administradora por su capacidad de interpretar cada una de las dudas y consultas por parte de los Consejeros, considerando pertinente y digno de reconocer.

ACUERDO N°7.896

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA ACTUALIZACION DEL ORGANIGRAMA FORMAL DEL GOBIERNO REGIONAL, DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.



El Sr. Consejero Sebastian Rocha Medina, manifiesta que desea referirse respecto al tema de información de transparencia, considerando estar de acuerdo con las capacitaciones y actividades de autocuidado siendo estas necesarias en base con la responsabilidad, indicando que acá se hizo una acusación de un perfil falso, pero son graves las acusaciones que deben ser investigada, por lo mismo agradece a la administradora por el tema de la investigación sumaria que se inició, pero requiere

mencionar un aspecto en donde en la minuta se indica que no se contempló alcohol, confirmando la música de fondo y descartando la presencia de un DJ en horario laboral, y manifiesta que a través de una investigación de las paginas de redes sociales del lugar, en el cual si se observa la presencia de un DJ, por lo tanto, solicita con mucho respeto que no se generen este tipo de situaciones y malentendidos, y que los sumarios se realicen con responsabilidad.

COMISION DE DEPORTE

El Presidente de la comisión Sr. Gerardo Contreras Jorquera, saluda a todos los presentes, e indica que el día de ayer 22 de diciembre 2025 se realizó esta comisión de carácter urgente, en donde estuvieron presentes los Sres. Consejeros Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Manuel Morales Burgos, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Rosa Zacconi Quiroz, asimismo agradece a todos los deportistas que estuvieron presente, y como invitados Macarena Chandia, Seremi de Deportes, Eliana Klein, Directora Regional (S) del IND, Matías Orellana, Jefe de DIDESO, María José Labra, profesional de la Unidad 8%. En la cual se expuso como punto de tabla, Análisis y Resolución propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional, recaída en las siguientes iniciativas postuladas al FNDR 8% de asignación directa para deportistas destacados, conforme a lo señalado en el ordinario N°2052, pero también se pidió autorización al pleno para poder incorporar un segundo oficio N°2060, ingresado con fecha 22 de diciembre del presente año que fue aprobado unánime por la mesa de la comisión. Asimismo agradece a su coordinadora Paula Leiva por su gestión y destaca la participación de varios funcionarios, ya que la comisión se realizó fuera de las dependencias del Gobierno Regional, por temas de espacios físicos lo que generaría dificultades en su realización, en visto de aquello la coordinadora se consiguió el salón del MOP, en donde se logro sesionar y por lo visto destaco el apoyo y participación de los funcionarios, Francisco Barros, Silvia Donoso y Veronica Bermudez, que ayudaron a transportar mobiliario y equipos para realizar dicha comisión, por lo tanto, reitera sus agradecimientos por el compromiso que tienen con el Consejo Regional. A continuación, procede a dar lectura al primer acuerdo adquirido en la comisión.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ORDINARIO N°2052 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025:

PERSONAS NATURALES:

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
CHIMBARONGO	PERSONA NATURAL	ARIEL ESTEBAN PIZARRO GAJARDO	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN PARA ATLETISMO ARIEL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	2.334.272	1.884.292
MACHALI	PERSONA NATURAL	MAXIMO IGNACIO CERECEDA CORNEJO	VICTORIA ALEJANDRA CORNEJO TOBAR	PLAN DE ENTRENAMIENTO PARA MÁXIMO CERECEDA	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	5.235.620	2.963.738
MACHALI	PERSONA NATURAL	TIARE MILAGROS LOZANO VALDÉS	TATIANA DINA VALDÉS TORO	IMPLEMENTACIÓN PARA MEJORAR DEPORTIVAMENTE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	1.035.781	1.035.781
MOSTAZAL	PERSONA NATURAL	AGUSTÍN ALONSO PAVEZ MOSCOSO	VICTOR MANUEL PAVEZ MUÑOZ	PROYECTO AGUSTÍN PAVEZ	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	5.347.914	5.347.914
NAVIDAD	PERSONA NATURAL	PALOMA SANTOS RILLÓN	NO APLICA	EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE ALTO ESTÁNDAR PARA PALOMA SANTOS, SURFISTA PROFESIONAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	6.000.000	2.400.000

NAVIDAD	PERSONA NATURAL	GRACIA DEL MAR LÓPEZ CROSS	JORGE MATÍAS LÓPEZ OVALLE	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DEPORTIVO DE GRACIA LÓPEZ CROSS MEDIANTE ENTRENAMIENTO TÉCNICO CALIFICADO Y EQUIPAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO QUE LE PERMITA CONTINUAR SU PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.951.510	3.407.210
PICHILEMU	PERSONA NATURAL	JOSÉ MANUEL BOZA REYES	NO APLICA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO ESTÁNDAR PARA DESTACADO SURFISTA ESPECIALIZADO EN LONGBOARD DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS Y REFERENTE NACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.906.000	4.000.000
PUMANQUE	PERSONA NATURAL	JULLIÁN AGUSTÍN MOLINA BOMBALET	JHONY MOLINA ESPINOZA	PILOTO POR UN SUEÑO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.807.400	3.200.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	ANA PATRICIA LEIDENS LANZ	NO APLICA	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ESGRIMA PARA ANA LEIDENS LANZ	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.343.500	3.500.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	LORETO IGNACIA JORQUERA MOLINA	RAÚL HUMBERTO JORQUERA SÁNCHEZ	ESGRIMA Y META	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.608.910	3.500.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	CELESTE ANAHÍ MARTÍNEZ LLANOS	MARÍA EUGENIA REYES MORALES	CRECER CON ESGRIMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.307.910	3.500.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	FRANCISCO ANDRÉS VIDAL MEZA	INGRID HAYDÉE MEZA MORALES	CRECIENDO EN EL ESGRIMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.523.000	3.500.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	FLORENCIA MARTINA SILVA PULGAR	NO APLICA	FLOR DE SABLE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	3.895.000	3.895.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	DERECK RONNY MOYA HERNÁNDEZ	DAYANA YETZUBE HERNÁNDEZ PAEZ	EN GARDE DERECK	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.530.980	3.400.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	ERICK GABRIEL LIU RODRÍGUEZ	EDURLEY JUDITH RODRIGUEZ RIVERA	FNDR 8%	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.828.500	3.000.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	IGNACIO NICOLÁS ZURITA MIRANDA	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA EN ESGRIMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.676.340	3.500.000
RENGO	PERSONA NATURAL	DOMINGA IGNACIA MARAMBIO CAMPOS	CARLA NADIA CAMPOS SANDOVAL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR PARA DOMINGA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	2.233.473	1.503.140
SAN FERNANDO	PERSONA NATURAL	ALEXANDRA ANTONIA OSORIO GONZÁLEZ	WLADIMIR ALEJANDRO OSORIO PÉREZ	PEDALEANDO POR MI SUEÑO INTERNACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	6.000.000	3.800.000

INSTITUCIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO:

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA /INSTITUCIÓN POSTULANTE	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
OLIVAR	INSTITUCIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO	CLUB DE GOLF HOYO 19	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.664.926	4.500.000

No habiendo intervenciones sobre la materia Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.897

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDP, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME AL ORDINARIO N°2052 DE FECHA 17/DIC/2025, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

PERSONAS NATURALES

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
CHIMBARONGO	PERSONA NATURAL	ARIEL ESTEBAN PIZARRO GAJARDO	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN PARA ATLETISMO ARIEL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	2.334.272	1.884.292
MACHALI	PERSONA NATURAL	MAXIMO IGNACIO CERECEDA CORNEJO	VICTORIA ALEJANDRA CORNEJO TOBAR	PLAN DE ENTRENAMIENTO PARA MÁXIMO CERECEDA	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	5.235.620	2.963.738
MACHALI	PERSONA NATURAL	TIARE MILAGROS LOZANO VALDÉS	TATIANA DINA VALDÉS TORO	IMPLEMENTACIÓN PARA MEJORAR DEPORTIVAMENTE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	1.035.781	1.035.781
MOSTAZAL	PERSONA NATURAL	AGUSTÍN ALONSO PAVEZ MOSCOSO	VICTOR MANUEL PAVEZ MUÑOZ	PROYECTO AGUSTÍN PAVEZ	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	5.347.914	5.347.914
NAVIDAD	PERSONA NATURAL	PALOMA SANTOS RILLÓN	NO APLICA	EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE ALTO ESTÁNDAR PARA PALOMA SANTOS, SURFISTA PROFESIONAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	6.000.000	2.400.000
NAVIDAD	PERSONA NATURAL	GRACIA DEL MAR LÓPEZ CROSS	JORGE MATÍAS LÓPEZ OVALLE	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DEPORTIVO DE GRACIA LÓPEZ CROSS MEDIANTE ENTRENAMIENTO TÉCNICO CALIFICADO Y EQUIPAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO QUE LE PERMITA CONTINUAR SU PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.951.510	3.407.210
PICHILEMU	PERSONA NATURAL	JOSÉ MANUEL BOZA REYES	NO APLICA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO ESTÁNDAR PARA DESTACADO SURFISTA ESPECIALIZADO EN LONGBOARD DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS Y REFERENTE NACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.906.000	4.000.000
PUMANQUE	PERSONA NATURAL	JULLIÁN AGUSTÍN MOLINA BOMBALET	JHONY MOLINA ESPINOZA	PILOTO POR UN SUEÑO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.807.400	3.200.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	ANA PATRICIA LEIDENS LANZ	NO APLICA	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ESGRIMA PARA ANA LEIDENS LANZ	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.343.500	3.500.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	LORETO IGNACIA JORQUERA MOLINA	RAÚL HUMBERTO JORQUERA SÁNCHEZ	ESGRIMA Y META	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.608.910	3.500.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	CELESTE ANAHÍ MARTÍNEZ LLANOS	MARÍA EUGENIA REYES MORALES	CRECER CON ESGRIMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.307.910	3.500.000

RANCAGUA	PERSONA NATURAL	FRANCISCO ANDRÉS VIDAL MEZA	INGRID HAYDÉE MEZA MORALES	CRECIENDO EN EL ESGRIMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.523.000	3.500.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	FLORENCIA MARTINA SILVA PULGAR	NO APLICA	FLOR DE SABLE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	3.895.000	3.895.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	DERECK RONNY MOYA HERNÁNDEZ	DAYANA YETZUBE HERNÁNDEZ PAEZ	EN GARDE DERECK	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.530.980	3.400.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	ERICK GABRIEL LIU RODRÍGUEZ	EDURLEY JUDITH RODRIGUEZ RIVERA	FNDR 8%	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	4.828.500	3.000.000
RANCAGUA	PERSONA NATURAL	IGNACIO NICOLÁS ZURITA MIRANDA	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA EN ESGRIMA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.676.340	3.500.000
RENGO	PERSONA NATURAL	DOMINGA IGNACIA MARAMBIO CAMPOS	CARLA NADIA CAMPOS SANDOVAL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR PARA DOMINGA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	2.233.473	1.503.140
SAN FERNANDO	PERSONA NATURAL	ALEXANDRA ANTONIA OSORIO GONZÁLEZ	WLADIMIR ALEJANDRO OSORIO PÉREZ	PEDALEANDO POR MI SUEÑO INTERNACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	6.000.000	3.800.000

INSTITUCIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO:

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA /INSTITUCIÓN POSTULANTE	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
OLIVAR	INSTITUCIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO	CLUB DE GOLF HOYO 19	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	5.664.926	4.500.000

El Presidente de la comisión Sr. Gerardo Contreras Jorquera, procede a dar lectura al segundo acuerdo adquirido en la comisión, correspondiente al oficio N°2060, aprobado por la mesa de la comisión para incorporarlo en la tabla, correspondiente a un proyecto postulado al FNDR 8% de la comuna de Rengo.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA POSTULADA AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA-DEPORTE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ORDINARIO N°2060 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
RENGO	CLUB DEPORTIVO MARCOS TRINCADO DE RENGÓ	TRASLADO DEPORTIVO PARA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO INTERREGIONAL - SERIE HONOR	\$8.109.750	\$5.900.000

No habiendo intervenciones sobre la materia Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.898

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, CONFORME AL ORDINARIO N°2060, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	ORGANIZACION	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
RENGO	CLUB DEPORTIVO MARCOS TRINCADO DE RENGO	TRASLADO DEPORTIVO PARA PARTICIPACION EN CAMPEONATO INTERREGIONAL SERIE-HONOR	\$8.109.750.-	\$5.900.000.-

El Presidente de la comisión Sr. Gerardo Contreras Jorquera, indica que hay dos temas relevantes de dicha comisión, el Presidente de la Comisión informó que se estima que, durante la primera semana del mes de febrero, la Comisión procederá a la revisión de los Instructivos del 8% correspondiente a la línea de deporte. Y el presidente de la Comisión señaló que, al ser la región pionera a nivel nacional en el otorgamiento de financiamiento directo a deportistas destacados como personas naturales, se ha detectado el traslado de postulantes provenientes de otras regiones con el solo propósito de acceder a estos recursos. En este contexto, propuso incorporar en los Instructivos la exigencia de acreditar un mínimo de dos años de residencia en la región, así como la pertenencia obligatoria a un club deportivo local, señala que respecto a lo mencionado en base a conversaciones que han tenido con los técnicos y apoderados, se dan cuenta que están llegando deportistas de otras regiones con la posibilidad de adquirir estos recursos del estado, ya que en sus respectivas regiones no les están otorgando estos recursos, en visto de aquellos se incorporan en los clubes de la región de O'Higgins para poder acceder a esta ayuda, quitándole la posibilidad a los deportistas que realmente pertenecen a la región de O'Higgins, y para poder evitar esto, se solicita dentro de los re

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita un minuto de silencio el por el sensible fallecimiento de don Juan Núñez Valenzuela, ex Intendente de la Región de O'Higgins, diputado, pero por sobre todo un gran hombre de la política regional, en dos palabras un, político decente.

Además, desea recordar, que en las temporadas de vacaciones se determina concentrar en el mes de febrero, en una semana los dos plenarios correspondientes, para resolver en el próximo plenario y tomar la determinación con tiempo para las planificaciones de viajes que puedan tener los Consejeros, y también otorgarle las vacaciones a los funcionarios, reiterando que en la próxima sesión tendrá una propuesta respecto a las fechas en que se realizarían los plenarios en el mes de febrero.

4.- MOCIONES

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, solicita autorización para la comisión de Infraestructura, el día 22 de enero del 2026 a las 11:30 hrs en la comuna de Machalí, sector Los Nogales.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, solicita autorización para la comisión de Cultura, el día 07 de enero del 2026 a las 11:30 hrs, en la comuna de Doñihue.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita autorización para la comisión de Deporte, el día 21 de enero 2026 a las 11:30 hrs, en la comuna de Olivar. Además,

solicita otra comisión para el día 27 de enero 2026 a las 11:30 hrs en la comuna de Pichidegua.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, solicita autorización para la comisión de Agricultura, el día 29 de enero 2026 a las 11:30 hrs, en la Provincia de Colchagua, comuna por determinar.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, solicita autorización para la comisión de Personas Mayores, el día 07 de enero 2026 a las 15:00 hrs, en la comuna de Malloa.

El Sr. Consejero José Ignacio González Pino, solicita autorización para la comisión de Social y Seguridad Pública, el día 08 de enero 2026 a las 15:00 hrs, en la comuna de Palmilla.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.899

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA SIGUIENTE COMISIONE INTERNA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL DIA 22/01/2026, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE MACHALI.

COMISION DE CULTURA, EL DIA 07/01/2026, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE DOÑIHUE.

COMISION DE DEPORTES, EL DIA 21/01/2026, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE OLIVAR Y EL 27/01/2026 EN PICHIDEGUA, las 11,30 HORAS.

COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 29/01/2026, A LAS 11,30 HORAS EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA, COMUNA POR DEFINIR.

COMISION DE ADULTOS MAYORES, PARA EL DIA 07/01/2026, A LAS 15,00 HORAS EN COMUNA DE MALLOA.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIA 08/01/2026, A LAS 15,00 HORAS EN COMUNA DE PALMILLA.

5.- VARIOS

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que tiene dos puntos a tratar, en los cuales requiere dar a conocer que el día 02 de diciembre del presente año, por la oficina de partes del Gobierno Regional, presentó un oficio dirigido a don Luis Véliz San Martín, del departamento de Coordinación Municipal, que hasta la fecha no ha recibido ninguna respuesta en relación con el oficio presentado, en donde se señala que averiguaran porque en la comuna de Nancagua se sacó el letrero de las placas del Consejo Regional, respecto a un proyecto con la habilitación del área norte del cementerio municipal, la cual fue inaugurado en marzo del presente año y a la fecha no están las placas, haciendo alusión que fue una inversión del Gobierno Regional, por lo tanto, solicita que las unidades correspondiente fiscalicen bien las obras con recursos del Gobierno Regional, ya que ha ocurrido en otras situación donde las obras no cuentan con las placas, dejando a fuera a este cuerpo colegiado, por lo tanto, solicita que dicho oficio sea respondido a la brevedad. Y en relación con el otro punto a tratar, agradece a esta mesa, al Gobernador y a la División de Fomento Productivo, porque en el penúltimo plenario comento sobre un incendio que hubo en

Chimbarongo que afecto a varios locatarios, frente a tal situación el Gobierno Regional puso a disposición su equipo para ir en ayuda de dichos locatarios, por lo tanto, reitera los agradecimientos que se pueda trabajar en equipo, asimismo un afectuoso cariño por parte de la comunidad a este Gobierno Regional.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, indica que en relación con la visita a la Farfana el martes 13, solicita que se incorpore el equipo de la división de presupuesto e inversión, asimismo la asistencia del Sr, Luis Fuentes Lagos. Además, señala que en la región, así como hay muchas deportistas destacados, también hay varios artistas de altos estándares que tienen serias dificultades para seguir proyectando sus carreras, y considera que como región se están perdiendo la oportunidad de grandes artistas en la cual muchas veces tienen que subsistir en otros países, ya que acá no hay una cultura de inyectar recursos a los artistas del país, por lo tanto, solicita buscar una forma para que exista un fondo dirigido a los artistas de la región, asimismo señala que este finde semana a una artista destacada de Rengo le robaron su violín, que es su herramienta de trabajo de gran valor, entonces ante dicho sucesos los artistas se encuentran de brazos cruzado sin contar con un apoyo al respecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se analizara dicha solicitud, pero la diferencia esta en que el caso de los deportistas hay parámetros que están establecidos, en base a selección de competencias, y en el caso de los artistas no existe un respaldo con certificación que indique a que artistas se deba apoyar, pero de todas formas se solicitara a la división que lo pueda revisar.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, indica que el día 14 de noviembre del presente año, se inauguro la Quinta Comisaría de la comuna de Peumo, dicha obra fue financiada por el Gobierno Regional de O'Higgins, indicando que tiene antecedentes que el proyecto venía con equipamiento, como lectores de huella, proyectores, cámaras fotográficas y televisores, según la cotización 4928102 de octubre 2025, estos productos estaban guardados en las bodegas de Carabineros, e indica que hay unos rumores del Gobierno Regional, está solicitando la devolución a los proveedores de estos equipamientos, ya que el Gobierno Regional no tendría como realizar el pago de estas facturas, por lo tanto, quisiera saber si dicha información es efectiva y que dicha respuesta e información sea a través de un oficio.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que dicha información no es así, pero que de todas formas se responderá a través de un oficio.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, señala que con respecto al otro tema, le han llegado dos denuncias, la primera referida a un proyecto con nota 7,0 cuando debió haber quedado fuera de concurso desde el 8%, según la denuncia el proyecto no cumplía con los requisitos básicos establecidos en las bases, tales como la cotización grafica en las cartas de compromiso, en visto de aquello solicita los registros de ingreso del proyecto Cesfam N°8, donde queda claramente que documentos fueron subidos a la nube y cuales no, para poder aclarar esta denuncia correspondiente a la unidad del 8%. Y con respecto a la segunda denuncia respectiva también del 8%, en la cual se señala textual que hay conflictos de intereses hacia los funcionarios del 8% y al exConcejal Patricio Valenzuela de la Municipalidad de Codegua, aprovechando su cargo en el área pública en confeccionar proyectos, tanto para para el Club Deportivo Futbol La Morena de Codegua, al que pertenece y único club deportivo que se adjudicó el financiamiento y todo el resto de los postulantes quedaron fuera. Por lo tanto, solicita ver los proyectos que el Sr. Patricio Valenzuela reviso y aprobó.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que lo haga llegar a través de un oficio, para hacer los procedimientos correspondientes.

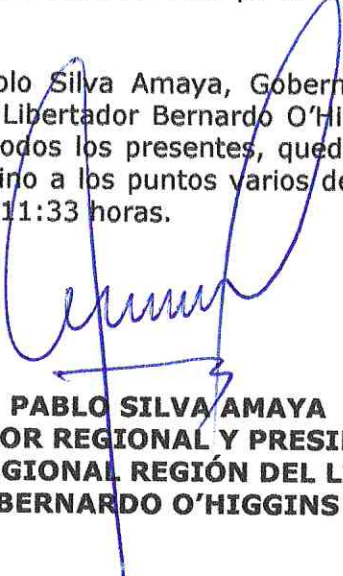
La Sra. Consejera Margarita Henríquez González, destaca el nombramiento de la primera mujer Presidenta de la Corte Suprema, Sra. Gloria Ana Chevesich Ruiz, siendo una persona íntegra por lo que ha demostrado hasta ahora, y que va a mejorar la

institución del Poder Judicial, que no está bien, considerando este nombramiento un hito importante para el género femenino.

El Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, saluda a todos los presentes e indica que también quería hacer referencia a la labor que el Sr. Patricio Valenzuela, considerando poco aconsejable ya que podría tener un interés especial por su comuna, todo indica que no es muy recomendable que participara en ese tipo de decisiones referente a la postulación de proyectos del 8%. Asimismo manifiesta preocupación con respecto a un funcionario, contratado a honorarios, llamado Ricardo Antonio González Campos, que al parecer trabaja en la división de planificación dirigida por Héctor Morales Toro, y que dicha persona trabajo hasta junio del 2024 en la ciudad de Antofagasta específicamente en el Serviu, posteriormente ingresa acá con recursos del Gobierno Regional, en circunstancia que el hombre esta sometido a una investigación sumaria en Antofagasta, por lo tanto, solicita saber y aclarar cuál es la función de esta persona, y si realmente es funcionario de esta Gobernación.

El Sr. Consejero José Ignacio González Pino, se refiere a los dichos de su colega Gerardo Contreras Jorquera al inicio, y destaca el trabajo del fin de semana en una fiesta regional, financiada al 100% por este Gobierno Regional, que tiene que ver con un programa de Sercotec y Gobierno Regional que fue en Pichilemu, en visto de aquello manifiesta alegría al ver que tienen un efecto positivo estas fiestas en el territorio y todo lo que conlleva en una comuna turística, asimismo señala que los municipios tienen distintas fiestas durante el año, en donde no hacen parte a este Consejo y Gobierno Regional, por lo tanto se espera que en estas actividades, el protagonista son los emprendedores, el público, pero personalmente le toco ver el trabajo y desempeño que le puso este Gobierno Regional, destacando la labor de la Sra. Leonor Díaz y su colega Jorge Vargas, que jugaron un rol fundamental para poder desarrollar de buena manera dicho evento, ya que en algún momento la Cámara de Turismo mencionó no realizar esta actividad por distintos inconvenientes que hubieron en el camino, reiterando que sin la intervención de la Sra. Leonor Díaz y su colega Jorge Vargas, no se habría podido tener el éxito de dicho evento. Considerando que en futuros eventos el Gobierno Regional, tome un rol más protagónico y hacer parte al Consejo Regional. Ya que algunos municipios resaltan la figura de manera excesiva del Gore y no de los Consejeros Regionales que también son parte importante de las provincias.

Terminado los puntos de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece a todos los presentes, quedando invitados a la actividad de los deportistas y dando termino a los puntos varios de lo que significa este plenario, se levanta la sesión siendo las 11:33 horas.


PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS




JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

PSA/JSML/spp.